



COMUNIDAD DEL PUENTE, MUNICIPIO DE MINERAL DEL CHICO, HGO. A 01 DE ABRIL DE 2021.

ACTA DE CAMBIO DE DELEGADO

SIENDO LAS ____ HORAS CON ____ MINUTOS, EN EL LUGAR DE COSTUMBRE DE LA COMUNIDAD DE SAN ANTONIO EL LLANO, SE LLEVA ACABO EL CAMBIO DE DELEGADO MUNICIPAL CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 80,81 Y 82 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO, QUEDANDO COMO DELEGADO MUNICIPAL EL (LA) _____, PARA EL PERIODO 2021.

POR LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

POR LA COMUNIDAD
